



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 21 de julio de 2021

Señor
Don Oscar Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución «**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE REPRESIÓN POLICIAL DESPROPORCIONAL Y CAMBIO DE COMISARIO, DE LA JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE, DEBIDO A UNA MANIFESTACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO**».

El presente pedido de informe es a fin de obtener información oficial respecto a la represión desproporcional de la Policía Nacional contra trabajadoras y trabajadores de Hospital Distrital de Limpio el día 4 de julio de 2021, quienes estaban ejerciendo el legítimo derecho constitucional a la manifestación pacífica. Así como remisión de informe de los motivos por los cuales el comisario a cargo de la Comisaria 9 de Limpio Lidio Castiñeira, fue removido del cargo.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este proyecto de resolución, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N°...

**«QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE
REPRESIÓN POLICIAL DESPROPORCIONAL Y CAMBIO DE COMISARIO, DE LA
JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE, DEBIDO A UNA MANIFESTACIÓN DE FUNCIONARIOS
DEL HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO»**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Solicitar Informe al Ministerio del Interior sobre:

- a. Los fundamentos ante uso desproporcional de la fuerza represiva de la Policía Nacional, contra funcionarios del Hospital Distrital de Limpio en fecha 4 de julio de 2021.
- b. Nombres del comisario, jefe o subjefe de la Policía Nacional a cargo que ordenó la represión desproporcional contra las y los manifestantes en la fecha indicada durante la manifestación de los funcionarios del Hospital Distrital de Limpio en fecha 4 de julio de 2021, e informa qué medidas se tomaron o tomarán al respecto.
- c. Qué instrucciones recibe las Comisarias, y miembros de la Policía Nacional, para garantizar el orden público, sin restringir el derecho legítimo a la manifestación.
- d. Exposición de motivos por los cuales el jefe de la Policía Nacional de la Comisaría 9 de Limpio, Lidio Castiñeira fue trasladado, e informar si existe proceso sumario abierto.



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

ARTÍCULO 2°. - Dar un plazo de 15 (quince) días para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación